

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DIC89 000030

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "GALERIAS BOLIVAR CIA. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "GALERIAS BOLIVAR S.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada "GALERIAS BOLIVAR CIA. LTDA." en una sociedad anónima "GALERIAS BOLIVAR S.A.", prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 1 de junio de 1989 ante el Notario Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89.1.1.1.

2146 de 22 NOV 1989
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 2272 del 29 de noviembre de 1989

2.- DENOMINACION Y PLAZO ACTUAL.- La denominación de la compañía es "GALERIAS BOLIVAR S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto principal de la sociedad es el de ejercer el comercio y en esta actividad podrá instalar almacenes comerciales de mercaderías de toda clase, especialmente de cristalería, porcelana, etc.; podrá importar y exportar toda clase de artículos y adquirir para sí acciones o participaciones de otras empresas....

5.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.1'700.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.2'000.000.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento del capital de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.60.000 en numerario; y, s/.1'640.000 mediante reserva facultativa.

7.- CAPITAL SOCIAL ACTUAL.- El capital social actual de la compañía es de s/.2'000.000, dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de s/.10.000 cada una.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

1 DEC 89 00 00 31

-2-

Quito, a 19 D.C. 1968

Dr. Gonzalo Marlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
NRP.
755
22.XI.89

1. *Staphylococcus aureus*

Quito